

	PROCESO CAS N° 001-2023 -MPS		MPS-GRH-001		
			Revisión	1	
		PUESTO: MEDICO VETERINARIO I		Emitido	Junio-2023
CÓDIGO N° 005					
I.- GENERALIDADES					
1. Objeto de la convocatoria					
Contratar los servicios de un(a) (01) MEDICO VETERINARIO DEL DPTO. DE SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL					
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante					
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO-Departamento de Servicios del Camal Municipal					
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación					
Gerencia de Recursos Humanos.					
4. Base Legal					
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.					
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.					
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.					
II.- PERFIL DEL PUESTO					
REQUISITOS		DETALLE			
Formación Académica:		TÍTULO DE MEDICO VETERINARIO CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE			
 Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:	a. <u>Conocimientos Técnicos Principales:</u>				
	a) Conocimiento en la normatividad vigente en materia de su competencia b) Conocimiento en la inspección pre y post mortem del ganado c) Conocimiento en la autorización de los decomisos y la incineración de los productos inaptos para el consumo humano.				
	b. <u>Cursos y/o Diplomado de Especialización:</u>				
a) Diplomado en sistema de gestión de calidad e inocuidad alimentaria. b) Certificado en Manejo de ganado vacuno lechero c) Certificado en prevención de mastitis en ganado vacuno					
c. <u>Conocimientos en Ofimática e Idiomas:</u>					
- Ofimática: Deseable - Idioma Inglés: Deseable					
Experiencia:	a. <u>Experiencia general:</u>				
	▶ Mínima de 02 años en el sector público y/o privado				
	b. <u>Experiencia específica:</u>				
▶ Experiencia en la función y/o materia: 01 años. ▶ Experiencia en el sector público: 01 años - Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.					
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO					
3.1 Misión del Puesto:					
Prevenir y controlar la sanidad de los alimentos de origen animal para el consumo humano del Distrito de Chimbote y Provincia del Santa.					
3.2 Función del puesto:					

- a) Coordinar con el Administrador del Camal, las acciones inherentes a este recinto municipal.
- b) Llevar un control escrito del ganado que ingresa diariamente a las instalaciones del Camal Municipal, así como el control de su rastreabilidad.
- c) Autorizar la paralización y/o conclusión de labores del beneficio, de acuerdo a criterios técnicos de su competencia.
- d) Controlar permanentemente la higiene, lavado y desinfección de los ambientes (paredes y pisos), y equipos al término del beneficio.
- e) Realizar la inspección PRE-POST-MORTEM del ganado.
- f) Autoriza el beneficio del ganado, previa verificación del mismo.
- g) Controlar que se cumplan con todas las fases del beneficio, determinando la clasificación de los animales aptos para el consumo humano de acuerdo a las normas técnicas sanitarias.
- h) Autoriza los decomisos y la incineración de los productos inaptos para el consumo humano, previa elaboración de actas.
- i) Determina el beneficio de los animales en casos de emergencia así como la salida de la carcasa.
- j) Participa en la incineración de la carne no apta para el consumo humano, firmando el acta correspondiente.
- k) Autoriza el sellado de las carnes conforme a la clasificación realizada.
- l) Otras funciones que le asigne el administrador del Camal Municipal y/o reglamento Tecnológico de carnes.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 18/07/2023 Termino: 18/12/2023 (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 2,900.00. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.

